REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2022-00200-00

Obre en autos y se pone en conocimiento de las partes las respuestas emitidas por las entidades financieras BANCOS DE OCCIDENTE, PICHINCHA, CAJA SOCIAL, DAVIVIENDA, BOGOTA, BANCOLOMBIA, en atención al Oficio No 907 de 30 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente

CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS JUEZ

AR.

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. **91** hoy **11** de **julio de 2023** a las **8:00 a.m.**

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL SECRETARIA

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12152b6f4d938e6ea4cb85a64f6cf5e0c2a4bca410b9eba38e447b514db11cfc**Documento generado en 10/07/2023 03:59:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica